

4356 RESOLUCION de 15 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución,

ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. LL.

Madrid, 15 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales

| Número de orden P. selectivo | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Mixta | Prov. | Fecha de nacimiento |
|------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--------|--------|---------------------|
| 1 | 1679781713A0113 | García Bonilla, María Inmaculada | AG | CU | 5-12-1964 |
| 2 | 0926086002A0113 | Díez del Corral Medrano, Francisco J. | AG | ZA | 20-8-1960 |
| 3 | 5081371846A0113 | Aguiló Pastrana, María Luz | AG (1) | TF (2) | 5-3-1965 |
| 4 | 0250511324A0113 | Martínez Egea, Rafael | AG | CA | 28-1-1957 |
| 5 | 7450134746A0113 | Martínez Banovio, Pascual | AG (1) | LR (3) | 17-12-1961 |
| 6 | 0149151913A0113 | Blanco Fernández de Caleyá, Enrique | AG | HU | 21-6-1954 |
| 7 | 0523499535A0113 | Garavilla Pérez, Víctor Felipe | AG | CN | 17-7-1959 |

(1) ICONA.—Parque Nacional. (2) La Laguna. (3) Boi.

**MINISTERIO DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA
SECRETARIA DEL GOBIERNO**

4357 ORDEN de 5 de febrero de 1988 por la que se dispone el cese de don Gregorio Laso Vallejo como Subdirector general de Informes.

En virtud de lo previsto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2169/1984, acuerdo que don Gregorio Laso Vallejo (A01PG3419), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Subdirector general de Informes por pase a otro destino.

Madrid, 5 de febrero de 1988.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico.

UNIVERSIDADES

4358 RESOLUCION de 15 de enero de 1988, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Trujillo Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por

Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1, del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica» y Departamento Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción, a don Manuel Trujillo Pérez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 15 de enero de 1988.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

4359 RESOLUCION de 16 de enero de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Isidro Martínez Herránz Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 12 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero) para la provisión de